Reformas en la política medioambiental

El Consejo de ministros estudiará hoy la liberalización de determinados servicios en el área de las infraestructuras y el transporte y aprobará un paquete de medidas urgentes para reformas la política medioambiental en materias como el agua o la gestión de residuos.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció el pasado lunes la decisión de liberalizar servicios, sin ofrecer más detalles, y explicó que el objetivo del Gobierno es conseguir una gestión más austera y eficiente, avanzar en la modernización y lograr que sean «mucho más económicos para los ciudadanos».

Al margen de este proyecto, fuentes del Ejecutivo han avanzado a Efe que el Consejo dará luz verde luz verde a «medidas urgentes» en materia de medio ambiente, una serie de actuaciones que afectarán a la política de aguas, la gestión de residuos, la protección de espacios naturales y al Parque Nacional de Tablas de Daimiel.

Según explicó el mes pasado el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, el Gobierno quiere reformar mediante un real decreto cuatro de las leyes más relevantes en materia de medioambiente.

El objetivo en materia de agua, apuntó, es «reforzar las competencias del estado en esta materia» y mejorar la coordinación entre con las Confederaciones Hidrográficas.

Arias Cañete apostó también, por ejemplo, por revisar el Plan Especial del Alto Guadiana con nuevas fórmulas para la cesión de derechos de agua entre particulares con el fin de reducir las extracciones del gran acuífero del Alto Guadiana, donde se

encuentran el Parque Nacional de Tablas de Daimiel o el humedal de Los Ojos del Guadiana.

Junto a estas cuestiones, el Consejo aprobará el Plan de publicidad institucional 2012, con un presupuesto más reducido en aplicación de los criterios de austeridad.

Madrid, 4 Mayo 2012. Fuente: EFE Verde